



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 022 -2021-FACULTAD DE DERECHO Y CC. PP.

Trujillo, 03 de marzo de 2021

VISTOS y CONSIDERANDO:

Que, el Informe N° 003-2021-Esc.Prof.C.P. y Gobernabilidad presentado el Director de la Escuela Profesional de Ciencia Política y Gobernabilidad, peticionando se emita la resolución de Convalidación de asignaturas de don ELMER MANUEL LARA JARA, estudiante de la Escuela antes mencionada, con matrícula N° 1043900217, alumno que fue reubicado al nuevo currículo 2018 con Resolución de Decanato N° 018-2021-Fac.de Derecho y CC.PP. y de conformidad con las disposiciones reglamentarias vigentes, así como las potestades que confieren a este Decanato;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- CONVALIDAR: las siguientes asignaturas que se mencionan a continuación de acuerdo a la Tabla de Equivalencia:

CURSO(S) CONVALIDADO (S) CON EL CURRÍCULO 2018

CURSO(S) APROBADO (S) EN EL CURRÍCULO EN EXTINCIÓN DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLITICA YGOBERNABILIDAD

I CICLO

- | | |
|---|--|
| <p>1 INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA POLÍTICA, 04 créditos, nota DOCE (12), I Ciclo - 2021.</p> <p>2 DESARROLLO DEL PENSAMIENTO LÓGICO MATEMÁTICO: 03 créditos, nota CATORCE (14), I ciclo - 2021.</p> <p>3 GESTIÓN DE LOS APRENDIZAJES, 03 créditos, nota DIECISIETE (17), I ciclo 2021</p> <p>4 LECTURA CRITICA Y REDACCIÓN DE TEXTOS ACADÉMICOS: 03 créditos, nota DIECIOCHO (18), I Ciclo -2021.</p> <p>5 ANTROPOLOGÍA GENERAL 04 créditos, nota DIECIOCHO (18), I Ciclo - 2021.</p> <p>6 TALLER DE TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN EFICAZ: 02 créditos, nota DIECISÍS (16), I Ciclo - 2021.</p> | <p>1 Con la asignatura INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA POLÍTICA: 04 créditos, nota DOCE (12), I Ciclo - 2017.</p> <p>2 Con la asignatura de MATEMÁTICA BÁSICA, 04 créditos, nota CATORCE (14), I Ciclo - 2017.</p> <p>3 Con la asignatura de METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO, 03 créditos, nota DIECISIETE (17), I Ciclo - 2017.</p> <p>4 Con la asignatura REDACCIÓN Y COMPOSICIÓN JURÍDICO POLÍTICA: 03 créditos, nota DIECIOCHO (18), II Ciclo - 2017.</p> <p>5 Con la asignatura ANTROPOLOGÍA POLÍTICA: 04 créditos, nota DIECIOCHO (18), III Ciclo - 2018.</p> <p>6 Con la asignatura LENGUAJE Y COMUNICACIÓN: 03 créditos, nota DIECISÍS (16), I Ciclo - 2017.</p> |
|---|--|

II CICLO

- | | |
|--|---|
| <p>7 IDENTIDAD CULTURAL REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL: 03 créditos, nota DIECISÍS (16), II Ciclo - 2021.</p> <p>8 FUNDAMENTOS DE FILOSOFÍA: 04 créditos, nota DIECISIETE (17), II ciclo - 2021.</p> | <p>7. Con la asignatura VISIÓN HISTÓRICA DE LA CULTURA PERUANA: 03 créditos, nota DIECISÍS (16), II ciclo - 2017.</p> <p>8. Con la asignatura LÓGICA, FILOSOFÍA Y ÉTICA: 03 créditos, nota DIECISIETE (17), I ciclo - 2017.</p> |
|--|---|

III CICLO

- | | |
|---|---|
| <p>9 ECONOMÍA GENERAL, 03 créditos, nota DIECISÍS (16), III ciclo - 2021.</p> <p>10 TEORÍA DEL PODER POLÍTICO, 0 créditos, nota DOCE(12), III ciclo - 2021.</p> | <p>9. Con la asignatura ECONOMÍA: 04 créditos, nota DIECISÍS (16), I ciclo - 2017.</p> <p>10. Con la asignatura TEORÍA DEL PODER POLÍTICO: 04 créditos, nota DOCE (12), II ciclo - 2017</p> |
|---|---|





UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 022 -2021-FACULTAD DE DERECHO Y CC. PP. Pág. 2.

- | | |
|---|--|
| 11 ESTADÍSTICA PARA ANÁLISIS POLÍTICO I, 3 réditos, nota TRECE (13), III ciclo 2021. | 11. Con la asignatura ESTADÍSTICA PARA ANÁLISIS POLÍTICO: 04 créditos, nota TRECE (13), IV ciclo - 2018. |
| 12 DERECHO CONSTITUCIONAL I, 03 créditos, nota DOCE (12), III ciclo - 2021. | 12. Con la asignatura DERECHO CONSTITUCIONAL I: 04 créditos, nota DOCE(12), IV ciclo - 2018. |
| 13 ECOLOGÍA POLÍTICA, 03 créditos, nota QUINCE (15), III ciclo - 2021. | 13. Con la asignatura ECOLOGÍA POLÍTICA Y GESTIÓN AMBIENTAL: 04 créditos, nota QUINCE (15), III ciclo - 2018. |
| 14 TEORÍA DEL ESTADO, 04 créditos, nota DOCE (12), III ciclo - 2021. | 14. Con la asignatura TEORIA DEL ESTADO Y GOBIERNO: 04 créditos, nota DOCE (12), IV ciclo - 2018 |
| IV CICLO | |
| 15 DERECHOS HUMANOS Y DERECHO HUMANITARIO, 04 créditos, nota DIECISEIS (16), IV ciclo - 2021. | 15. Con la asignatura DERECHOS HUMANOS: 04 créditos, nota DIECISEIS (16), III ciclo - 2018 |
| 16 GEOPOLÍTICA Y GOBERNANZA GLOBAL, 03 créditos, nota CATORCE (14), IV ciclo - 2021. | 16. Con la asignatura GEOGRAFIA Y GEOPOLITICA: 04 créditos, nota CATORCE (14), III ciclo - 2018. |
| 17 REFORMA DEL ESTADO Y DESCENTRALIZACIÓN, 04 créditos, nota CATORCE (14), IV ciclo - 2021. | 17. Con la asignatura REFORMA DEL ESTADO Y DESCENTRALIZACIÓN: 04 créditos, nota CATORCE (14), IV ciclo - 2018. |

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE



[Firma manuscrita]
Dr. Teófilo Santos Cruz
Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas



[Firma manuscrita]
Ms. Gladys Luján Espinoza
Prof. Ejec. Secretaria (e)

Reg. N° 25721059
Exp. N° 8620070E

CC: D.R.T.
EP CC.PP. y GOB.
Interesado
Arch.